

La administración municipal

¿Era la administración municipal difunta tan mala como aseguran sus detractores? Nosotros, que estamos casi completamente convencidos, hemos empezado a dudarlo con la lectura de nuestros estimados colegas provincianos. Cada uno de ellos relata con toda minuciosidad el acto de la suspensión del Municipio en la capital respectiva y su substitución por los miembros de la Junta municipal. Esos actos fueron presididos, igual que en Santander, por la autoridad militar. Y en la mayor parte de ellos, a pesar de que los queridos colegas dicen, la autoridad militar que presidia despidió a los concejales cesantes, no ya con frases corteses, sino en tonos de verdadero elogio para su administración. Tal ha ocurrido en Bilbao, en Burgos, en Sevilla, en Zaragoza, en Málaga, en casi todas las capitales provincianas. Los señores gobernadores militares se han creído en el caso de consignar, que los Ayuntamientos que suspendían, caían de lleno en la honrosa salvaguarda del preámbulo del decreto de suspensión, y que la medida afectiva sólo podía alcanzarse por su carácter de generalidad. Si nos pusieramos a sumar el número de excepciones proclamadas por las dignas autoridades militares, resultarían eran tantas como poblaciones importantes de España. Es decir, que la excepción sería lo normal, lo malo, en lo cual no se estaría muy alejados de la verdad.

El Sr. Cospedal acepta el cargo de alcalde

Un telegrama A los periodistas se les dio noticia anoche en el Gobierno civil, de que don Nicasio Cospedal, recientemente elegido alcalde de Santander, por el Ayuntamiento, había remitido un telegrama a un íntimo suyo desde donde se halla, en el que dice que acepta el cargo para que ha sido designado. En frases muy expresivas y muy sentidas, manifiesta el señor Cospedal su reconocimiento a la Corporación municipal que le eligió, y su cariño al pueblo de Santander, diciendo que sabrá corresponder con toda su voluntad a los anhelos de renovación que Santander siente por todo lo que afecta al desarrollo e intensidad de su vida local y al progreso de sus intereses municipales. El señor Cospedal se encontrará en Santander, seguramente, el próximo día 10, en que tomará posesión de la alcaldía. Hablando con los periodistas acerca de la aceptación del señor Cospedal, dijo el señor Castell que esperaba su regreso para ponerse inmediatamente de acuerdo con él y resolver todo lo que afecte a la cuestión de subsistencias y a los principales problemas de la vida municipal. La noticia de la aceptación del señor Cospedal ha sido excelentemente recibida.

A los vendedores de abono de la provincia

Se pone en conocimiento de los señores vendedores de abonos que, habiendo sido aprobado por la Dirección general de Agricultores la propuesta presentada por esta Jefatura por medio de la Cámara Oficial Agrícola el abono "Escorias Thomas", deberá venderse haciendo constar en las etiquetas de sacos o envases el tanto por ciento de ácido fosfórico soluble que encierran y también el grado de finura de molienda que los mismos presenten. Además, y téngase esto muy en cuenta, si declara el tanto por ciento del ácido fosfórico total en las etiquetas tendrá que ser el soluble respecto de él, por lo menos de un setenta y cinco por ciento a una ochenta por ciento, y en cuanto a la finura de la molienda deberá pasar del setenta y cinco al ochenta por ciento, también por el tamiz número 100. Así, pues, una "Escoria Thomas" deberá llevar en el saco o envase las etiquetas en la forma siguiente, por ejemplo: "Escorias Thomas" Finura de la molienda, 98 %. Acido fosfórico soluble al citrato de Wagner, 15/17 %. Acido fosfórico total, 17/19 %. Calificación, muy buenas. Las etiquetas en esta forma deberán ser puestas a los envases desde el día 15 del corriente en adelante y se les advierte que en las declaraciones del ácido fosfórico soluble, que es el útil para la planta, se llevará por esta Jefatura un rigor extremado, multando y haciendo contra el infractor efectivos cuantos medios tenga la ley de abonos a su alcance para evitar los perjuicios que con su falta de observancia se siguen siempre en mayor o menor escala a los agricultores y a los vendedores de buena fe. El ingeniero jefe de la sección agronómica, Barón de Boorlegui.

GOBIERNO CIVIL

Carnicero multado A la hora de estornibar fueron recibidos anoche los periodistas por el general gobernador civil. Entre otras cosas, se les manifestó que el señor general gobernador había impuesto una multa de cien pesetas al industrial carnicero don Antonio Havana por haberse negado a expender cierta cantidad de su artículo al precio de lista, no obstante tenerlo fijado al público en el anuncio correspondiente. Los somatenes El Boletín Oficial de la provincia publicará hoy una circular del señor general gobernador militar, encareciendo a todas las clases y categorías, representativas de nuestra ciudad, a formar parte del somatén constituido por ministerio de la ley. Al mismo tiempo en esa circular se publican las instrucciones sobre organización, disciplina, funcionamiento, etc., del excelentísimo señor capitán general de la región, relacionadas con la constitución de los referidos somatenes. Los nuevos alcaldes He aquí algunos de los elegidos en varios Ayuntamientos: Alfiz de Lloredo, don Eugenio Ceballos de la Torre. Anievas, don Nemesio Castillo. Arenas de Iguña, don Raimundo Villegas. Bárcena de Pié de Concha, don Miguel Urbano. Guierzo, don Francisco Valle. Herrerías, don Demetrio Ruiz. Molledo, don Emilio Gutiérrez. Soba, don Domingo de la Mora. Vega de Pas, don Manuel Lavín.

Indicaciones de los vecinos

(En esta sección publicaremos lo que los vecinos de Santander nos remitan, siempre que prescinden de personalismos y se refieran al bien general.) EL PRECIO DEL PAN Anunciado en los periódicos locales el precio a que, desde fecha inminente van a vender el pan en esta población, conviene que nuestras dignas autoridades sigan interviniendo para ver si la rebaja que se indica es más aparente que real y anuncian al vecindario, además, cuál va a ser el peso de las diferentes piezas y qué se entiende o clasifica como "pan de lujo". Hasta ahora, nunca se ha sabido si los considerados como "lujo" (hámenos panecillos, ricos, viena) están exceptuados de llevar un peso exacto, previamente conocido del consumidor, que lo es para este tipo de pan en general "todas las clases sociales", y hay que proceder, pues, con local en la oferta. Hace días, desde que se ha prevenido la rebaja de precio, se nota cómo van disminuyendo de volumen todas las citadas piezas y tipos de pan, y seguramente, el día que contenga el nuevo precio, habrán disminuido de su peso otro tanto, por lo menos, equivalente al efectivo metálico; y esto es abusivo y debe corregirse en justicia, cual las autoridades competentes se han trazado ruta ya. Todos los artículos se exponen pagando a razón de su peso; siembre los fabricantes de pan han persistido en el exceso de precio, en estos días de escasez, si se consienta que el consumidor, siguiéndole el ejemplo, se limitara con este sistema de venta que en particular en lo referido (con panecillos) muy de "lujo" viene causando lesión a los intereses del consumidor. VARIOS VECINOS.

SE VENDE

Una posesión compuesta de unos doscientos carros de tierra propia, buena casa con huerta y arcañosa, con cisternas y pajar, junto a carretera general y próxima estación ferroviaria. Informar en la Administración de LA ATALAYA. E. CORTIGUERA Posee de Parada, 10 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 428

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

PRIMO DE RIVERA EXPLICA EL SILENCIO DEL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

de Rivera para despachar con el Rey. Permaneció en el regio alcazar hasta la una y cuarto de la tarde. A la salida dijo que había sometido a la firma de don Alfonso bastantes decretos sobre personal y complementos de material de guerra. Añadió que el Rey había recibido en audiencia al agregado militar de la Embajada de Italia, al duque de Peñaranda y a otros aristócratas. La Reina recibió a la duquesa de Peñaranda y después salió en automóvil, realizando varias visitas. MOVIMIENTO DE PERSONAL MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: De la Presidencia. Nombrando director general de Correos y Telégrafos a don José Tafar Funes, coronel de Ingenieros en la reserva. De Gracia y Justicia. Jubilando a don Julián González Tamayo, magistrado del Supremo. De Instrucción Pública. Aceptando la dimisión presentada por el duque de Tovar de delegado regio del teatro Real y nombrando para sustituirle a don José de la Roda. De Guerra. Autorizando al ministro para adquirir 30 cocinas de campaña, a lo más, modelo 1922. Autorizando la recepción provisional del edificio Casa Grande pedido por el Municipio de Segovia. Disponiendo que el vicealmirante de la Armada don Salvador Bugas continúe en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Disponiendo que pase a segunda reserva el brigadier don Antonio Díaz y el de la misma promoción don Salvador Malledo. LAS CORPORACIONES OFICIALES MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: "De acuerdo, y a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de conformidad con el Instituto de Comercio e Industria, vengo en decretar lo siguiente: (Primero. A partir de la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", no se concederá el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni entidad, sea cual fuere su constitución y sus fines, sino en virtud de una ley. Segundo. Las Sociedades o entidades que pudiesen carácter oficial que no hayan perfectamente cumplido lo que determina el Real decreto de 9 de diciembre de 1921, perderán tal carácter, no pudiendo, por tanto, ostentar en lo sucesivo el título de Sociedad o entidad oficial. Tercera. Perderán asimismo dicho título las que, conservándolo en la actualidad, dejaren transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto de dicho Real decreto. Dado en Palacio, a 4 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera." CONTRA LOS DEFAUDADORES MADRID.—Los tenientes de alcalde han dado comienzo a su campaña contra los comerciantes que defraudan al público en los precios, peso y calidad de los géneros, así como los contraventores de las ordenanzas municipales. Como resultado de las primeras inspecciones han facilitado a la Prensa una extensa lista de los comerciantes e industriales que han sido multados. EL SEÑOR LA GIERRA MADRID.—El próximo lunes llegará a Madrid, procedente de Murcia, donde se halla, el ex ministro don Juan La Gierra. LA CENSURA MADRID.—Con arreglo a una disposición del Directorio de generales, las noticias que hayan de hacerse públicas, con referencia a los trabajos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, serán facilitadas en lo sucesivo, como se hace con las demás informaciones, por la Presidencia. SE AERONAUTICA MADRID.—Se ha firmado el decreto, que hoy publica la "Gaceta", nombrando una comisión encargada de emitir informe al objeto de proceder a la redacción de un proyecto que tienda a reunir en un solo Centro los elementos de la aeronautica militar, naval y civil, que no están afectos a la autonomía de los servicios. REUNION DEL DIRECTORIO MADRID.—A las seis de la tarde quedó reunido el Directorio militar en la Presidencia, durante la reunión hasta las ocho y media. A la salida se facilitó la nota siguiente: "El Consejo del Directorio despachó asuntos de Marina con la asistencia del subsecretario del departamento. Está resuelto el expediente de ampliación del dique de la base naval del Ferrol, cuyo alargamiento era necesario y urgente, pues vienen muchos buques mercantes nacionales y otros extranjeros que pueden ser objeto de reparaciones en el mismo. En consecuencia se tramitará reglamentariamente en caso de no ser posible una transferencia. Se acordó el nombramiento de una comisión oficial de la Armada para que presente en Inglaterra las experiencias y prácticas de diversos torpedos, para que proponga la comisión la adquisición de algunos sistemas. El marqués de Mazarán dio cuenta de un expediente relativo al funcionamiento de la Escuela Naval, el cual mereció la aprobación.

DE TORRELAVEGA

La sesión municipal de ayer

A las seis y media de la tarde dió comienzo la sesión extraordinaria, bajo la presidencia del nuevo alcalde don Carlos Ponzal. Asistieron los concejales señores Díaz, Tijero, Cacho, Calpe, Arce, Saiz, Rodríguez, Marañón, Albarrán, Villegas, Berrazuela, Fernández y Cobo. La librería pública está de hote en hote. Se acuerda estimar la renuncia presentada por el concejal don Domingo Campuzano, por hallarse enfermo, inhabilitado para el desempeño del cargo. También se acuerda la incompañabilidad de don Afonso Villar, por ser practicante de la Casa de Socorro, que cobra sueldo del Ayuntamiento. Se procede al sorteo de un contribuyente, en la cuarta sección, para la Junta de asociados, resultando elegido don Luis Calle. Se procede a la elección de primero y segundo tenientes de alcalde y resultan elegidos, respectivamente, los señores don José Ruiz Villegas y don José Cobo. Es elegido también en votación secreta, síndico suplente, don Manuel Fernández. Comisiones.—Se acuerda que sean tres las Comisiones cardinales: Hacienda, Gobernación y Fomento. Para la primera son elegidos los señores don José Ruiz Villegas, don Jenaro Domínguez, don Gregorio Albarrán, don José Cobo y don José Ingelmo. Gobernación.—Don José Saleas, don Miguel Saiz, don Eusebio Díaz, don Manuel Fernández y don Restituto Berrazuela. Fomento.—Don José Cacho, don Venancio Rodríguez, don Manuel Díaz Bustamante, don Cipriano Marañón y don Vicente Arce. Antes se había acordado que la baja de los dos concejales producida en la anterior, fuese cubierta por don Venancio Díaz y don Manuel Díaz Bustamante. En la Junta de asociados fueron sustituidos por don Gerardo Gutiérrez y don Eufasio Saiz Crespo. Depositario de fondos municipales.—El concejal señor Arce dice que se exige la provisión de esta plaza, garantida cincuenta mil pesetas en metálico. Que los fondos se depositen en el Banco, no pudiendo sacarse del mismo sin una orden escrita del Ayuntamiento. Los intereses que devenguen serán cobrados por el Ayuntamiento y que el plazo de la solicitudes para dicha plaza sea de quince días improrrogables. A las ocho y veinte minutos se levantó la sesión.

DECLARACION DE UNA NOTICIA

La estafa en un Banco de Valencia

Varios periódicos, entre ellos el nuestro, han publicado la noticia comunicada por sus respectivos corresponsales de haberse cometido una importante estafa en la sucursal del Banco Hispano Americano en Valencia. El director de la sucursal de dicha entidad bancaria en Santander nos ruega que tratamos de volver en todas las citadas piezas y tipos de pan, y seguramente, el día que contenga el nuevo precio, habrán disminuido de su peso otro tanto, por lo menos, equivalente al efectivo metálico; y esto es abusivo y debe corregirse en justicia, cual las autoridades competentes se han trazado ruta ya. Todos los artículos se exponen pagando a razón de su peso; siembre los fabricantes de pan han persistido en el exceso de precio, en estos días de escasez, si se consienta que el consumidor, siguiéndole el ejemplo, se limitara con este sistema de venta que en particular en lo referido (con panecillos) muy de "lujo" viene causando lesión a los intereses del consumidor. VARIOS VECINOS.

DE TORRELAVEGA

La sesión municipal de ayer

A las seis y media de la tarde dió comienzo la sesión extraordinaria, bajo la presidencia del nuevo alcalde don Carlos Ponzal. Asistieron los concejales señores Díaz, Tijero, Cacho, Calpe, Arce, Saiz, Rodríguez, Marañón, Albarrán, Villegas, Berrazuela, Fernández y Cobo. La librería pública está de hote en hote. Se acuerda estimar la renuncia presentada por el concejal don Domingo Campuzano, por hallarse enfermo, inhabilitado para el desempeño del cargo. También se acuerda la incompañabilidad de don Afonso Villar, por ser practicante de la Casa de Socorro, que cobra sueldo del Ayuntamiento. Se procede al sorteo de un contribuyente, en la cuarta sección, para la Junta de asociados, resultando elegido don Luis Calle. Se procede a la elección de primero y segundo tenientes de alcalde y resultan elegidos, respectivamente, los señores don José Ruiz Villegas y don José Cobo. Es elegido también en votación secreta, síndico suplente, don Manuel Fernández. Comisiones.—Se acuerda que sean tres las Comisiones cardinales: Hacienda, Gobernación y Fomento. Para la primera son elegidos los señores don José Ruiz Villegas, don Jenaro Domínguez, don Gregorio Albarrán, don José Cobo y don José Ingelmo. Gobernación.—Don José Saleas, don Miguel Saiz, don Eusebio Díaz, don Manuel Fernández y don Restituto Berrazuela. Fomento.—Don José Cacho, don Venancio Rodríguez, don Manuel Díaz Bustamante, don Cipriano Marañón y don Vicente Arce. Antes se había acordado que la baja de los dos concejales producida en la anterior, fuese cubierta por don Venancio Díaz y don Manuel Díaz Bustamante. En la Junta de asociados fueron sustituidos por don Gerardo Gutiérrez y don Eufasio Saiz Crespo. Depositario de fondos municipales.—El concejal señor Arce dice que se exige la provisión de esta plaza, garantida cincuenta mil pesetas en metálico. Que los fondos se depositen en el Banco, no pudiendo sacarse del mismo sin una orden escrita del Ayuntamiento. Los intereses que devenguen serán cobrados por el Ayuntamiento y que el plazo de la solicitudes para dicha plaza sea de quince días improrrogables. A las ocho y veinte minutos se levantó la sesión.

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

PRIMO DE RIVERA EXPLICA EL SILENCIO DEL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

de Rivera para despachar con el Rey. Permaneció en el regio alcazar hasta la una y cuarto de la tarde. A la salida dijo que había sometido a la firma de don Alfonso bastantes decretos sobre personal y complementos de material de guerra. Añadió que el Rey había recibido en audiencia al agregado militar de la Embajada de Italia, al duque de Peñaranda y a otros aristócratas. La Reina recibió a la duquesa de Peñaranda y después salió en automóvil, realizando varias visitas. MOVIMIENTO DE PERSONAL MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: De la Presidencia. Nombrando director general de Correos y Telégrafos a don José Tafar Funes, coronel de Ingenieros en la reserva. De Gracia y Justicia. Jubilando a don Julián González Tamayo, magistrado del Supremo. De Instrucción Pública. Aceptando la dimisión presentada por el duque de Tovar de delegado regio del teatro Real y nombrando para sustituirle a don José de la Roda. De Guerra. Autorizando al ministro para adquirir 30 cocinas de campaña, a lo más, modelo 1922. Autorizando la recepción provisional del edificio Casa Grande pedido por el Municipio de Segovia. Disponiendo que el vicealmirante de la Armada don Salvador Bugas continúe en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Disponiendo que pase a segunda reserva el brigadier don Antonio Díaz y el de la misma promoción don Salvador Malledo. LAS CORPORACIONES OFICIALES MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: "De acuerdo, y a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de conformidad con el Instituto de Comercio e Industria, vengo en decretar lo siguiente: (Primero. A partir de la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", no se concederá el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni entidad, sea cual fuere su constitución y sus fines, sino en virtud de una ley. Segundo. Las Sociedades o entidades que pudiesen carácter oficial que no hayan perfectamente cumplido lo que determina el Real decreto de 9 de diciembre de 1921, perderán tal carácter, no pudiendo, por tanto, ostentar en lo sucesivo el título de Sociedad o entidad oficial. Tercera. Perderán asimismo dicho título las que, conservándolo en la actualidad, dejaren transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto de dicho Real decreto. Dado en Palacio, a 4 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera." CONTRA LOS DEFAUDADORES MADRID.—Los tenientes de alcalde han dado comienzo a su campaña contra los comerciantes que defraudan al público en los precios, peso y calidad de los géneros, así como los contraventores de las ordenanzas municipales. Como resultado de las primeras inspecciones han facilitado a la Prensa una extensa lista de los comerciantes e industriales que han sido multados. EL SEÑOR LA GIERRA MADRID.—El próximo lunes llegará a Madrid, procedente de Murcia, donde se halla, el ex ministro don Juan La Gierra. LA CENSURA MADRID.—Con arreglo a una disposición del Directorio de generales, las noticias que hayan de hacerse públicas, con referencia a los trabajos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, serán facilitadas en lo sucesivo, como se hace con las demás informaciones, por la Presidencia. SE AERONAUTICA MADRID.—Se ha firmado el decreto, que hoy publica la "Gaceta", nombrando una comisión encargada de emitir informe al objeto de proceder a la redacción de un proyecto que tienda a reunir en un solo Centro los elementos de la aeronautica militar, naval y civil, que no están afectos a la autonomía de los servicios. REUNION DEL DIRECTORIO MADRID.—A las seis de la tarde quedó reunido el Directorio militar en la Presidencia, durante la reunión hasta las ocho y media. A la salida se facilitó la nota siguiente: "El Consejo del Directorio despachó asuntos de Marina con la asistencia del subsecretario del departamento. Está resuelto el expediente de ampliación del dique de la base naval del Ferrol, cuyo alargamiento era necesario y urgente, pues vienen muchos buques mercantes nacionales y otros extranjeros que pueden ser objeto de reparaciones en el mismo. En consecuencia se tramitará reglamentariamente en caso de no ser posible una transferencia. Se acordó el nombramiento de una comisión oficial de la Armada para que presente en Inglaterra las experiencias y prácticas de diversos torpedos, para que proponga la comisión la adquisición de algunos sistemas. El marqués de Mazarán dio cuenta de un expediente relativo al funcionamiento de la Escuela Naval, el cual mereció la aprobación.

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

PRIMO DE RIVERA EXPLICA EL SILENCIO DEL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

de Rivera para despachar con el Rey. Permaneció en el regio alcazar hasta la una y cuarto de la tarde. A la salida dijo que había sometido a la firma de don Alfonso bastantes decretos sobre personal y complementos de material de guerra. Añadió que el Rey había recibido en audiencia al agregado militar de la Embajada de Italia, al duque de Peñaranda y a otros aristócratas. La Reina recibió a la duquesa de Peñaranda y después salió en automóvil, realizando varias visitas. MOVIMIENTO DE PERSONAL MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: De la Presidencia. Nombrando director general de Correos y Telégrafos a don José Tafar Funes, coronel de Ingenieros en la reserva. De Gracia y Justicia. Jubilando a don Julián González Tamayo, magistrado del Supremo. De Instrucción Pública. Aceptando la dimisión presentada por el duque de Tovar de delegado regio del teatro Real y nombrando para sustituirle a don José de la Roda. De Guerra. Autorizando al ministro para adquirir 30 cocinas de campaña, a lo más, modelo 1922. Autorizando la recepción provisional del edificio Casa Grande pedido por el Municipio de Segovia. Disponiendo que el vicealmirante de la Armada don Salvador Bugas continúe en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Disponiendo que pase a segunda reserva el brigadier don Antonio Díaz y el de la misma promoción don Salvador Malledo. LAS CORPORACIONES OFICIALES MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: "De acuerdo, y a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de conformidad con el Instituto de Comercio e Industria, vengo en decretar lo siguiente: (Primero. A partir de la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", no se concederá el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni entidad, sea cual fuere su constitución y sus fines, sino en virtud de una ley. Segundo. Las Sociedades o entidades que pudiesen carácter oficial que no hayan perfectamente cumplido lo que determina el Real decreto de 9 de diciembre de 1921, perderán tal carácter, no pudiendo, por tanto, ostentar en lo sucesivo el título de Sociedad o entidad oficial. Tercera. Perderán asimismo dicho título las que, conservándolo en la actualidad, dejaren transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto de dicho Real decreto. Dado en Palacio, a 4 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera." CONTRA LOS DEFAUDADORES MADRID.—Los tenientes de alcalde han dado comienzo a su campaña contra los comerciantes que defraudan al público en los precios, peso y calidad de los géneros, así como los contraventores de las ordenanzas municipales. Como resultado de las primeras inspecciones han facilitado a la Prensa una extensa lista de los comerciantes e industriales que han sido multados. EL SEÑOR LA GIERRA MADRID.—El próximo lunes llegará a Madrid, procedente de Murcia, donde se halla, el ex ministro don Juan La Gierra. LA CENSURA MADRID.—Con arreglo a una disposición del Directorio de generales, las noticias que hayan de hacerse públicas, con referencia a los trabajos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, serán facilitadas en lo sucesivo, como se hace con las demás informaciones, por la Presidencia. SE AERONAUTICA MADRID.—Se ha firmado el decreto, que hoy publica la "Gaceta", nombrando una comisión encargada de emitir informe al objeto de proceder a la redacción de un proyecto que tienda a reunir en un solo Centro los elementos de la aeronautica militar, naval y civil, que no están afectos a la autonomía de los servicios. REUNION DEL DIRECTORIO MADRID.—A las seis de la tarde quedó reunido el Directorio militar en la Presidencia, durante la reunión hasta las ocho y media. A la salida se facilitó la nota siguiente: "El Consejo del Directorio despachó asuntos de Marina con la asistencia del subsecretario del departamento. Está resuelto el expediente de ampliación del dique de la base naval del Ferrol, cuyo alargamiento era necesario y urgente, pues vienen muchos buques mercantes nacionales y otros extranjeros que pueden ser objeto de reparaciones en el mismo. En consecuencia se tramitará reglamentariamente en caso de no ser posible una transferencia. Se acordó el nombramiento de una comisión oficial de la Armada para que presente en Inglaterra las experiencias y prácticas de diversos torpedos, para que proponga la comisión la adquisición de algunos sistemas. El marqués de Mazarán dio cuenta de un expediente relativo al funcionamiento de la Escuela Naval, el cual mereció la aprobación.

EN CORBAN

Apertura de curso

Ayer se celebró en el Seminario de Corban la apertura de curso. Los seminaristas habían estado días antes en ejercicios espirituales dirigidos por el reverendo Padre Ignacio, Carmelita Descalzo, y ayer hubo comunión general y misa solemne. A las diez de la mañana, en el salón de actos y presididos por el excelentísimo señor Obispo, se celebró la sesión de apertura. Del discurso estuvo encargado el joven e ilustrado profesor don Tomás Soto, que leyó un hermoso trabajo sobre la psicología experimental que fué muy aplaudido. El señor Obispo dirigió la palabra a los seminaristas, haciéndoles muy atinentes observaciones para que fuesen buenos y aplicados, aunque siempre prefiriese santos antes que aplicados. A la una se sirvió por los fámulos una bien condimentada comida, que también fué presidida por el señor Obispo, a la que asistieron el bondadoso rector don Lauro Fernández, los Camaristas Padre Ignacio y Padre Melitiano, el canónigo don Pedro S. Camporredondo, el capellán de Ciriego, don Manuel Pallón, los párrocos de La Concha, Soto la Marina, Castañeda, Vargas, La Busta, Argomilla, economo de la Compañía, coadjutor del Cristo, director de La Coral, señor Saiz Adanaz y otras distinguidas personas. Aprovechando el buen tiempo que hizo por la tarde, los concurrentes estuvieron en el parque formando grupos hasta última hora.

UNA CIRCLAR

Las cuentas de las Sociedades obreras

El general gobernador nos facilitó copia de la siguiente circular: "Habiendo quedado sin cumplir por la mayoría de las Sociedades obreras el Real decreto de 10 de marzo del corriente año, dictado para reglamentar la ley de Asociaciones en lo que se refiere a la inversión de los fondos sociales, he acordado recordar su más exacta observancia, concediendo un plazo improrrogable de ocho días para que dentro de él y sin excusa y pretexto alguno se acomoden los referidos Sociedades a los preceptos de la citada disposición y cada 15 días den cuenta en lo sucesivo a este Gobierno, por medio de copia autorizada, de los libros originales, de los ingresos e inversión de dichos fondos, bien entendido que, de no darse cumplimiento a esta circular, me veré obligado a imponer las sanciones que la ley autoriza para las que no la hubieren cumplido. Santander, 2 de octubre de 1923.—El gobernador civil interino, Eduardo Castell y Ortuño.

TRIBUNALES

Sentencia En la causa seguida a María Fernández, por hurto, en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de cuatro meses y un día de prisión mayor e indemnización de 82 céntimos con 90 céntimos al perjuicio.

Coñac COMENDADOR

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido
GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO
 en la Exposición de Roma, primera que ha concurrido:
BALDOMERO LANDA (Sucesor) - UDALLA (Santander)

Vapores correos españoles
 DE LA
Compañía Transatlántica
 Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor
CRISTOBAL COLON
 SU CAPITAN DON EDUARDO FANO
 admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de noviembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor
ALFONSO XIII
 que a partir de estas expediciones continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Línea de Buenos Aires
 En la segunda quincena de octubre—salvo contingencias—saldrá de este puerto de SANTANDER el vapor auxiliar, para trasbordar en Cádiz al
REINA VICTORIA EUGENIA
 admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 760 de impuestos. Total, 1185 pesetas.

Línea de Filipinas
 El vapor
C. LOPEZ Y LOPEZ
 saldrá de la Coruña el día 15 de octubre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 19 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagesaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.
 Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, señores **Hijo de Angel Pérez y Compañía**, paseo de Pereda, 36, Teléfono 83. Dirección telegráfica y telefónica "Gelpérez".



DUNLOP
 BANDAJES MACIZOS Y NEUMÁTICOS
 MONTANDO DUNLOP
 MATAIS MOLESTIAS
 STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.
 MADRID: CLAUDIO COELLO, 108
 BARCELONA: BUENOS AIRES, 18



HAMBURG-AMERIKA LINIE
 Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES
 de Santander para HABANA, VERACRUZ y PANAMA
 Próximas salidas del puerto de SANTANDER
 24 de octubre, vapor TOLEDO.
 24 de noviembre, vapor HOLSTIA.
 28 de diciembre, vapor TOLEDO.
 Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.
 Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.
 Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,
Carlos Hoppe y Compañía

Sociedad Hullera Española
 BARCELONA
 CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)
 Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapor—Menuo para fraguas.— Aglomerados.— Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
 Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
 Pelayo, 3 bis, Barcelona.— Sus Agentes en Madrid, don Ramón Topeto, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.— Valencia, don Rafael Morais.
 Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA**

Garage Vallina y C.
 Agencia RENAULT y CITROEN
 Piezas de recambio FORD
 Taller mecánico
 Stock de COJINETES
 Macizos. Prensa
 Vulcanizaciones garantizadas
 Automóviles y camiones de alquiler.
 Renault 15 C. V. Cabriolet todo lujo.
SAN FERNANDO, 2.—TELEF. 6-16

MUEBLES
 Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.
El Arca de Noé
 Casa de saldos, compra venta y muebles, cristalería, loza, juguetes, confiterías, objetos para regalo y otros de artículos todos de ocasión. De verdadera ganancia. Despacho estilo antiguo y un piano marca Gailerd.
VELASCO, 17

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores Correos Franceses
 Rápidos a cuatro hélices
HABANA Y VERACRUZ
 Salidas fijas el 22 de cada mes
 CUBA, el 22 de octubre.
 LAFAYETTE, el 6 de noviembre.
 ESPAGNE, el 22 de noviembre.
 CUBA, el 6 de diciembre.
 FLANDRE, el 22 de diciembre.
 DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.
 Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.
 Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 26, bajo. Teléfono número 52.



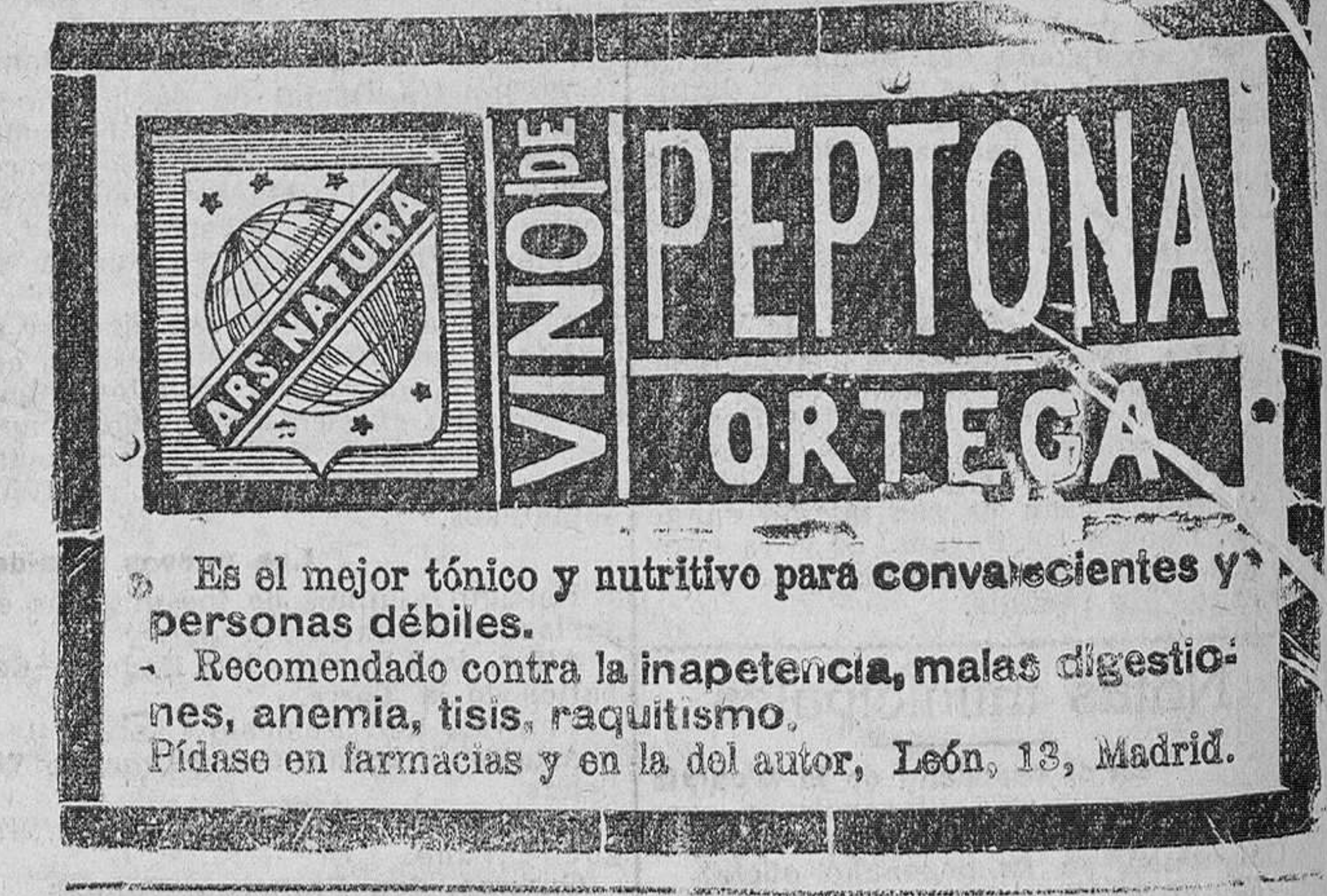
USTED TOSE
 Su catarro se hace crónico
 Debe usted cuidar su pecho enfermo.
FIMOL BUSTO
 es el defensor de los pulmones
 DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

Línea de Pinillos
 VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 Servicio regular desde Santander a Habana y Santiago de Cuba
 El día 19 de octubre, fijo, a las cinco de la tarde, saldrá de Santander el grande y magnífico trasatlántico español
Barcelona
 admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba.
 Hacia el 20 de noviembre saldrá de Santander el nuevo y hermoso vapor español
Infante Isabel
 admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana.
 CAMAROTES DE LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, TERCERA PREFERENCIA Y TERCERA ORDINARIA.
 PRECIOS ECONOMICOS, CAMAROTES PARA FAMILIAS, REBAJAS A CRUPPOS Y FAMILIAS.
 Precio del pasaje en tercera, a Habana, 500 pesetas.
 Precio del pasaje en tercera, a Santiago de Cuba, 550 pesetas.
 Para informes dirigirse a sus Agentes
AGUSTIN G. TRAVILLA y FERNANDO GARCIA
 Calderón, 17, 1.—Santander
 Telegramas) TRENTGAR
 Telefonemas)

ANUNCIOS BREVES
Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas.
 Plácese en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.
Sanatorio de altura entre la Sierra y Gredos, provincia de Avila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo, anemia, neurastenia, etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios módicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles de la misma, Martillo, número 5.
Fumad papel Imperial Inmejorable y económico. El libro contiene 80 hojas. Se vende en todos los establecimientos.
Terrenos Se venden, en condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informar en la Agencia LA CARPETA.
Catecismo de maquinistas y FOGONEROS.—Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lela y traducida al español por J. M. Maigor, exdirector de las minas de Recoín. Se vende en la Administración de este periódico a 35 pesetas ejemplar.
Aviso al público
 Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

Alquiler de encorados para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril Gerardo González almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-15, Santander.
Su pelo liso no tiene fealdad ni se cae existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja más rizado queda. Cinco pesetas cada bigodillo. Beltrán, San Francisco, 25.
Alquilo, por año o temporal, de un apartamento con todo el día Razón; Velasco, 11, 3.ª planta.
Codo primer piso amueblado para dos familias o gabinetes separados, sitio céntrico y precio módico. Informar en esta Administración.
Cocinera-ayudante, con buenas referencias, se necesita en Hotel Gómez.
Para invierno botas fuertes, zapatos, chaquetas de goma Gran surtido para niños. Zapatería F. O. N., San Francisco, 24, teléfono número 942.
Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de Octavio Cordero de 6 tomos. En esta Administración informarán.
Talvarios de lotería y de inquilinato, se venden en la imprenta comercial de LA ATALAYA, a precio muy barato.

Compañía del Pacífico
 VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES
Servicio del Canal de Panamá
 Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.
 El día 28 de octubre, el magnífico vapor
OROYA
 admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
PRECIOS PARA HABANA
 En 1.ª clase, ptas. 1.594'50
 En 2.ª " " " 959'50
 En 3.ª " " " 549'50
 INCLUIDO IMPUESTOS
 Las siguientes salidas las efectuarán:
 Día 25 de noviembre, vapor ORCOMA.
 Día 23 de diciembre, vapor ORITA.
 Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Llevan también médico español.
 Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.



PEPTONAS ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalescientes y personas débiles.
 Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON **CREOSOTAL**
 INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
 DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica
LÍNEA DE CUBA MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes, con escala en New-York.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabezas, Curacao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Valparaíso, Valdivia, La Guayra y desde allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Filipinas, cuyos puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en el viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen salidas fijas.

GABANES GABARDINAS PELLIZAS IMPERMEABLES y TRAJES PARA HOMBRE Y NIÑO

GRANDES SURTIDOS EN TODOS LOS TAMAÑOS

Sección Especial de Estrecha a medida Consultar nuestros Precios y Modelos antes de hacer vuestras Compras

ALMACENES "LA BATALLA"

ATARAZANAS, 4 y 6 - TEL. 673

LA CASA QUE MEJOR SURTIDO PRESENTA Y MÁS BARATO VENDE TODA CLASE DE ROPAS HECHAS

SECCION DEPORTIVA

VARIAS NOTICIAS

REAL RACING CLUB-DEUSTO F. C.

No podía faltar en la presente temporada tan interesante encuentro. Estos partidos siempre fueron del agrado de la afición, por la igualdad de ambos equipos.

La Sociedad Deportiva Deusto ha mejorado notablemente su equipo en el presente año, pues sólo con la alineación de Juanín, en el centro medio, es innegable que dicha línea adquiere un positivo aumento de valor. Además a esto otros nombres, que reservamos para mañana, y el estado actual del Real Racing Club, para decir que el encuentro ha de ser de los más interesantes de la temporada.

¿Quién vencerá? Esto es lo que siempre se pregunta a los aficionados. El domingo, más que nunca, es un enigma. La expectativa es muy grande.

CAMPEONATO CANTABRO

Siempre Adelante-Eclipse

El empate que el domingo pasado consiguió el Eclipse en su lucha con el equipo tan excelente como el Muriedas, da a este partido que se anuncia para el próximo domingo un extraordinario interés.

Remozado el Siempre Adelante con nuevos y jóvenes elementos, se dispone en el presente campeonato a continuar su brillante historia deportiva por lo que sus encuentros han de tener esta característica tan peculiar y que siempre mereció el entusiasta aplauso de todos los aficionados.

El partido se celebrará en los Campos de Sport, a las once de la mañana, y será arbitrado por el presidente del Colegio de Arbitros, don Fermín Sánchez.

El recorrido será: Monte, Albericia, Sánchez Porrúa, Sardinero, Monte. Este recorrido tres veces, que hace un total de 27 kilómetros.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

DE BOXEO

Velada estupefanda y sensacional la de esta noche en el Frontón Santander, a las diez y media. Cuatro combates de lo mejorcito que a estas alturas se puede proporcionar; y uno diganlo los nombres de los contendientes, que por sí solos son ya una garantía de lo que serán los combates: valencia, ciencia, interés, etc. Es, sin disputa, una de las mejores veladas que en lo que llevamos en Santander de boxeo se han organizado.

El primer combate, a seis rounds con guantes de seis onzas, entre Voltaire de Leiva y Miguel Martínez. Dos revelaciones que están dando mucha guerra y cuyos progresos se notan de match en match.

El segundo encuentro, entre el formidable luchador Venancio Delgado, de 65 kilos, y el no menos excelente Juli Emilio Rugama, de 63 kilos. Es a seis rounds con guantes de seis onzas.

El tercer match, a cinco rounds con guantes de seis onzas, entre Fermín Ruiz (Toñ) y Agustín Madrazo, de 60 y 58 kilos respectivamente.

Por último, a seis rounds con guantes de seis onzas, combatirán el espeluznante boxeador vizcaíno Julián, del Boxing Club de Bilbao, y el santanderino Victoriano Navas (Tele), de 8 y 66 kilos.

Si interesante y reñida ha de ser esta lucha, dada la calidad de los contendientes, no lo ha de ser menos la de Toñ y Madrazo. Poseedores todos de excelentes cualidades para el boxeo—valencia, sangre fría, energía, resistencia y dureza, están dispuestos para pelear de forma tal, que la supremacía de los rivales respectivos que a la altura que merecidamente deba ostentar.

MONTAÑA-OLIMPIA

Esta Sociedad ha organizado para mañana domingo dos interesantes partidos que tendrán lugar en su campo del 1.º Mayo en Peña Castillo.

En primer lugar y a las tres y cuarto, contendrán el Ideal Sport y el reserva propietario, a continuación el Arenas Sport, de Escobedo, y el primero de Montaña-Olimpia.

Prometen estar muy animados, dada la valía de los equipos contendientes y las grandes reformas que se han introducido en dichos campos.

EN LAS PRESAS

Mañana, domingo, se jugará un partido amistoso entre los equipos Presas Sport y Deportivo de Igollo, en los campos de Las Presas.

Presas Sport se alineará así: Alonso, José, XX, Peñil, Gutiérrez, Cuende, Peñil, Bolado, Acebo, Vázquez Vargas.

Se juega a todos estos jugadores estén en Las Presas a las tres y media en punto.

UN RETO

El Club Deportivo Montañés invita a jugar un partido amistoso al Daring Club en los campos del último.

DICLISMO

El domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará una gran carrera ciclista en Monte, organizada por el Monte Sport, para corredores del citado pueblo.

En el Alcazar se inaugurará esta noche el boxeo, con tres matches que si fué así, pues en la elección de los contendientes no se ha buscado la igualdad en las luchas. Esta diferencia se hace más sensible en el match bolnis-García, ya que éste no se encuentra ni con mucho en condiciones de hacer pelea con Solnis. Que se limiten a hacer una exhibición, que es lo que esperamos, ya que no hay combate entre los dos; y el resultado se verá obligado a suspenderlo en caso de que así suceda.

En cuanto a Martínez y Campos, ambos entendiendo que no se celebrará, por luchar Martínez en el Frontón, con cuya Empresa tiene firmado contrato.

La mejor lucha, a nuestro juicio, será la de José Fernández contra el bilbaíno Angel Rodríguez. Ya están más igualados y de ciencia deben estar "so so".

KNOCK-OUT

El fuego de anoche

A las once y media de anoche se declaró un incendio en la prendería número 6 de Puerta la Sierra, propiedad de doña Luisa Santander.

El fuego pareció ser de tuvo origen en unas chispas que de la hornilla de la cocina cayeron al cajón del carbón.

El incendio tuvo relativamente poca importancia.

Se quemó el carbón del cajón y algún utensilio de la prendería.

Fue sofocado el fuego por los bomberos municipales, que acudieron con una devanadera y encharfaron las manchas en las bocas de riego, arrojando abundante cantidad de agua.

En el lugar del suceso se personó el jefe de la Guardia municipal, señor Lavín, con algunos guardias municipales.

Sección marítima

Movimiento de barcos

Entrados:

- "Prudencia", de Bilbao, con carga general.
- "Eze", de Bilbao, ídem.
- "Lola", de San Ciprián, con arcilla.
- "Naxi", de Bilbao, con carga general.

Despachados:

- "Hércules", para Bilbao, en lastre.
- "Rafaelito", para Bilbao, ídem.
- "Juanita Luisa", para Avilés, ídem.
- "Eros", para Gijón, con carga general.
- "Mirenitu", para Glasgow, con mineral.

El "Espagne"

Según cablegrama recibido de la Habana, este vapor correo francés, que salió de nuestro puerto el día 22 de septiembre, ha llegado al citado en las primeras horas de la mañana del pasado jueves, día 4 del corriente.

Convocatorias y reuniones

Asociación de obreros y empleados municipales

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las seis de la tarde.

SE NECESITAN AGENTES

Con buenas referencias, introducidos en papelerías, para venta de una novedad para escarapatas, ETIQUETAS DE PRECIOS CON NUMEROS MOVILES patente número 85.468. Dirigirse a INSTALADORA MODERNA, Fernando VI, 19, 1.º—MADRID.

BANOS DE ALGAS

BAROS DE HIGIENE CASA DE BAROS: TABLETOS, 1

Espectáculos

TEATRO PEREDA

Temporada de cinematógrafo y variedades. A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: Estreno de la primera jornada en cuatro partes de la super-producción de gran espectáculo "El castigo del cielo o Sodoma y Gomorra".

Estreno de la película cómica en dos partes "Baby, artista de Circo".

Debut de Clara Windsor, notables bailarines, excéntricos y clásicos.

SALA NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Hoy, sábado: William S. Hart en la comedia en cuatro actos "El misterio de Jefferson".

Mañana, domingo: "Por complacer a una mujer", por Clara Windsor, y "La ley del intercambio" (cómica).

El martes próximo: "Toda mujer".

PABELLON NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Hoy, sábado: "La absolución" (cinco actos). "Películas... aunque casados" (cuatro actos). Mañana, domingo: Gran éxito de William S. Hart en la comedia "Misterio de Jefferson".

DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

PARTE OFICIAL

MADRID.—Hoy se ha facilitado el siguiente parte de guerra:

"En el sector de Tafersit se ha efectuado un reconocimiento hasta las vanguardias de Tizzi Azza, sin resistencia alguna en las cuevas anunciadas por los confidentes de las que sólo se encontraron indicios de una, que tuvieron que abandonar por tropezar con roca.

En este reconocimiento resultó herido menos grave el artillero de la Comandancia de Melilla Justo Crespo Bustamante.

Nada cabe señalar en la actuación persistente de nuestros aviadores."

Licencia por enfermo

(POR TELEFONO)

MADRID.—Por Real orden se ha concedido dos meses de licencia por enfermo a don Fernando Nardiz, capitán de fragata.

LA INSPECCION DE TRIBUNALES

Cesantías y traslados de jueces y magistrados

(POR TELEFONO)

MADRID.—Se aseguraba hoy que, como consecuencia de la inspección llevada a cabo por el magistrado señor Abellón, serán suspendidos dos jueces de Madrid y trasladados los restantes, así como también algunos magistrados.

Proyectos que prepara el Directorio

(POR TELEFONO)

MADRID.—Se sabe que el Directorio tiene muy adelantados los proyectos de reforma de los Tribunales de Justicia, la reforma administrativa y determinada reforma de Marruecos, sobre todo lo que se refiere a la parte occidental.

SENSIBLE ACCIDENTE

Un muchacho muere despeñado

Días pasados ocurrió un trágico y trágico suceso en Vega de Pas. El muchacho de 13 años Remigio Abascal Martínez, a quien solían dar con alguna frecuencia ataques epilépticos, salió de su domicilio y se dirigió al monte con intención de recoger unas ovejas que tenía pastando en el sitio denominado "Cueva de la Piqueta".

Hollandó el infeliz a una altura aproximadamente de 300 metros, en un sitio de peligro, fué víctima de uno de sus ataques y cayó el desgraciado de tan terrible altura, ocasionándose en la caída tan gravísimas heridas en la cabeza que falleció el desdichado a la hora aproximadamente de haber sido recogido el cuerpo del infeliz por sus padres y algunos vecinos que salieron en su busca al ver que tardaba.

La benemérita del puesto instruyó del hecho las oportunas diligencias dándole cuenta al Juzgado, que ordenó las prácticas de rigor.

Esta desgracia ha sido sentidísima en Vega de Pas.

VIDA RELIGIOSA

SOLENNES CULTOS EN HONOR DE SANTA TERESA DE JESUS

Hoy, día 6 comienza en la iglesia del Carmen la solemne novena en honor de la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús, como preparación para el día de su festividad.

Se hará el ejercicio de la novena en las misas de seis y de nueve, y por la tarde a las seis y media; en la de seis intercalando cánticos por el coro de cantoras y en la de nueve con acompañamiento de órgano. El ejercicio de la tarde se hará con exposición y bendición del Santísimo.

Los días 13, 14 y 15 la función de la tarde será con sermón, que predicará el Padre Juan Bautista del Espíritu Santo, prior de la Comunidad.

El día 15, festividad de la Santa, habrá misas de comunión general a las seis y a las ocho. A las diez y media misa solemne, en la que cantará las glorias de la mística doctora el presbítero don Joaquín Pelayo.

La función de la tarde a la misma hora que los demás días.

PEREGRINACION DE LOS COFRADEROS DEL CARMEN A LIMPIAS

A ruego de muchos devotos de la Virgen del Carmen y que a la vez son del devoto Cristo de Limpías, ha determinado la cofradía del Carmen celebrar esta tercera peregrinación a Limpías, invitando al efecto a todos sus asociados.

La fecha señalada es el 28 de este mes, cuarto domingo.

Centro de inscripción: Residencia de Padres Carmelitas de Santander.

Noia.—A media que vayan viniendo las personas que deseen tomar parte en esta peregrinación se les entregará un cupón, que servirá de billete. No deben, por lo tanto, dejarlo para última hora.

DE BARCELONA

Interior (partida)	69 40
Amortizable 1920 (partida)	94 25
Idem 1917 (partida)	91 25
Exterior (partida)	82 40
ACCIONES	
Tabacos de 200 pesetas	222 00
Norte	81 45
Alicantes	61 10
OBLIGACIONES	
Norte, 4%	64 75
Idem 6%	102 75
Asturias, 1%	62 00
Alicante, 1%	00 00
Idem 6%	00 00
Francos (París)	44 00
Libras	33 61
Marocs	0 00
Dollars	7 35
Francos suizos	131 91
Idem belgas	36 91
Florines	33 85
	0 00

(Del Banco de Santander)

DE BILBAO

5 de octubre

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100 (1919), serie A y en diferentes, a 99'95.

Amortizable 5 por 100 (1917), serie A, a 94'55.

Obligaciones del Tesoro (4 febrero 1924), serie B, a 101'90.

Cédulas hipotecarias, del 5, a 99'40.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.710 pesetas.

Banco de Vizcaya, a 1.355.

Banco español Río de la Plata, a 225.

Credito de la Unión Minera, a 555.

Banco Vasco, a 350.

Unión Resinera Española, a 263.

Altos Hornos, a 103 por 100 fin del corriente; 103.

Española de Explosivos, a 857.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1.º, a 64'70; del 3, a 103.

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.º, a 62'40.

Idem de Tudela a Bilbao, especiales, a 89 y 89'50; 2.º serie, a 95'25.

Idem de Bilbao a Durango, 1902, a 74'50.

Altos Hornos, a 112.

Sierurgica del Mediterraneo, a 97'75.

San Carlos, a 99.

DE MADRID

Interior F.	69 6	69 55
E.	69 9	69 55
D.	70 08	69 55
C.	70 08	69 50
B.	70 08	69 55
A.	70 19	69 55
G. H.	70 00	69 85
Exterior (partida)	83 80	82 51
Amortizable 1920 F.	01 00	00 00
E.	94 75	94 2
D.	00 00	94 25
C.	94 80	94 80
B.	94 80	94 25
A.	94 8	94 25
G. H.	94 25	94 25
Tesoros enero	100 85	100 85
febrero	101 6	101 70
octubre	100 90	100 85

GABANES Y GABARDINAS

No compre sin antes ver el surtido y precios de la sastrería San Francisco, número 4

Garayo

BOLSAS

DEL MADRID	Din 4	Día 5
Interior F.	69 6	69 55
E.	69 9	69 55
D.	70 08	69 55
C.	70 08	69 50
B.	70 08	69 55
A.	70 19	69 55
G. H.	70 00	69 85
Exterior (partida)	83 80	82 51
Amortizable 1920 F.	01 00	00 00
E.	94 75	94 2
D.	00 00	94 25
C.	94 80	94 80
B.	94 80	94 25
A.	94 8	94 25
G. H.	94 25	94 25
Tesoros enero	100 85	100 85
febrero	101 6	101 70
octubre	100 90	100 85

ALUMBRADO DE LUZ Y TIMBRES

Especialidad en instalaciones ocultas Alumbrado eléctrico de automóviles CARGA DE BATERIAS Y REPARACION ISMAEL ARCE, Paseo de Pereda, 21 (entrada por Calderón)

SANTANDER

No se deje influir

por reclamos—en cualquier momento le demostraremos lo que esto significa. Pidámonos los nuevos cristales ZEISS-JENA.

GARCIA (OPTICO)

San Francisco, 15.—Teléfono 521

Hotel Gomez - Restaurant

SERVICIO EMERADO DE BODAS Y BANQUETES

Salón de té, chocolate, etc.

SASTRERIA NUEVA

Julián Pérez Cacho

La sastrería elegante más económica. Admite generos. Santa Lucía, 1, primero (Teatro Pereda).

OBSEQUIO

DE LA

SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la HARI-NA LACTEADA NESTLE se regalará LINA PRECIOSA MUÑECA y un bote numerado para el sorteo de una MUÑECA DE GRAN TAMAÑO.

Este sorteo se efectuará entre cada 100 participantes. Las etiquetas deberán presentarse al canje en las Oficinas de la

AGENCIA NESTLE

DAOIZ Y VELARDE, 1.º—SANTANDER

Los clientes que no residan en Santander, deberán enviar las etiquetas a la SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A., Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

SERVICIO MARITIMO

Somo-Pedreña-Santander

HORARIO DE INVIERNO

Desde el día 1.º de octubre:

Salida de Somo: A las 8, 9, 15, 1 y 2,30.

Salida de Pedreña: A las 8, 15, 9, 30, 1,30 y 3.

Salida de Santander: A las 12, 1,30, 3,30 y 4,30.

Los domingos habrá un viaje especial a las 4,30 de Somo a Santander.

Horas diferentes a este horario, precios convencionales.

Royalty

Gran caté restaurant - Hotel DE JULIAN GUTIERREZ

Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Crepinetas a la Horatiana.

José F. Cotero

Oculista, garganta, nariz, oídos

Rayos X

Consulta de 10 a 4 y de 3 a 5

PUENTE, 4, 1.º

Gratis a los pobres, de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6.

PURGANTE YER

EL MEJOR Y MÁS AGRADABLE ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS

PRECIO 0,40 Ptas.

Nueva línea regular de vapores DE LA CASA

Y SONS LIMITED DE LONDRES

Hacia el 12 de octubre saldrá de este puerto el vapor

GELVES

diminuyendo carga para Lisboa, Génova, Livorno y Savona. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabide y demás informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 97

J. BECEDONIZ

MEDICINA INTERNA Y PIEL

Reanuda su consulta de doce a una. CALAMEDA PRIMERA, 20 SANTANDER

V. URBINA

CIRUJANO, CALLISTA, MASAJISTA

Opera a domicilio de ocho a una. En su gabinete de dos a cinco. ATARAZANAS, 14.—TELÉFONO 991

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander

Grande, facilidades para aperturas de cuentas corrientes de crédito con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Ahora los intereses semestrales: en julio y en enero. Y anualmente festina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

HORAS DE OFICINAS: De nueve a trece y de quince a diez y siete.

Lámparas Philips

Lámparas para automóvil "PHILIPS". Lámparas filamento metálico a UNA peseta VEINTICINCO céntimos. San Francisco, 15. (OPTICA)—Santander.—Teléfono 5-21.

SUBASTA VOLUNTARIA

En la Notaría de esta ciudad, a cargo de don José Santos y Fernández, sita en la calle de Amós de Escalante, 12, se celebrará el día 9 de octubre, a las once de la mañana, subasta voluntaria de tres parcelas radicadas en Maliano, inmediatas al Depósito Franco, y cuya medida es la siguiente:

- Primera parcela, 3.890 metros cuadrados.
- Segunda parcela, 3.575 metros cuadrados.
- Tercera parcela, 3.850 metros cuadrados.

El pliego de condiciones y la titulación se halla en la Notaría.

SEMILLAS FORAJERAS y de HUERTA

FRANCISCO GALAN

CENTRO TECNICO AGRONOMICO Alameda Primera, 16. — Santander

DR. JOSÉ MATORRAS

Partos.—Enfermedades de la mujer

San Francisco, 23, 2.º.—De once a una

Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

Espectáculos

TEATRO PEREDA

Temporada de cinematógrafo y variedades. A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: Estreno de la primera jornada en cuatro partes de la super-producción de gran espectáculo "El castigo del cielo o Sodoma y Gomorra".

Estreno de la película cómica en dos partes "Baby, artista de Circo".

Debut de Clara Windsor, notables bailarines, excéntricos y clásicos.

SALA NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Hoy, sábado: William S. Hart en la comedia en cuatro actos "El misterio de Jefferson".

Mañana, domingo: "Por complacer a una mujer", por Clara Windsor, y "La ley del intercambio" (cómica).

El martes próximo: "Toda mujer".

PABELLON NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Hoy, sábado: "La absolución" (cinco actos). "Películas... aunque casados" (cuatro actos). Mañana, domingo: Gran éxito de William S. Hart en la comedia "Misterio de Jefferson".

ARCENTA

F. PENAGOS

TRANSPORTE DE MUEBLES

LA CAUSA POR EL ASESINATO DE DATO

INFORMES DEL FISCAL Y DEL DEFENSOR DE MATHEU

(POR TELEFONO)

SE REANUDA LA VISTA

MADRID.—A las tres y cuarto de la tarde da comienzo la quinta sesión de la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del señor Dato.

Las conclusiones del fiscal son las siguientes:

Primera conclusión.—Reproduce la primera de las previsiones, con la adición de haber sido agredido el señor Dato siendo presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina, haber ocurrido la agresión en funciones de su cargo y estimar los hechos como delitos de asesinato.

Segunda conclusión.—Reproduce la segunda de las antiguas con la adición de que, además del delito de asesinato, existe el de atentado del artículo 264, ambos del Código penal, por haberse verificado la agresión a mano armada, debiendo aplicarse el artículo 20, también del Código penal.

Tercera conclusión.—Dice que de los delitos de asesinato y atentado son responsables y autores Matheu y Nicolau, y cómplices Bajatierra, Batallista, Delgado, y Lallave, y encubridor Diez.

Cuarta conclusión.—Reproduce la antigua con la adición de que en el delito de atentado cometió el Bajatierra el atentado de reincidencia, porque fue procesado por injurias a un ministro.

Quinta conclusión.—Reproduce la antigua, pidiendo la pena de muerte para Matheu y Nicolau; para los cómplices, quince años de cadena temporal, y para Diez, la de ocho años y un día de prisión mayor.

Las conclusiones de las defensas son las siguientes: La defensa de Nicolau dice que su patrocinado no tuvo conocimiento de los propósitos que existían de matar al señor Dato, que no cometió ningún delito modificativo, procediendo por tanto a su absolución; pero que en el caso de que se le considere como encubridor, debe imponerse la pena inferior en dos grados a la que corresponde al delito de asesinato consumado.

La defensa de Matheu dice que éste, desde su infancia, tenía íntima amistad con Casanellas, y que, a pesar de que vivían y trabajaban juntos, Matheu ignoraba los tenebrosos propósitos de Casanellas. El día 30 de enero vino Matheu a Madrid, viviendo en la misma habitación que Casanellas. Este mandó a Matheu que alquilara un local que se habría de destinar a almacén de patatas, añadiendo que él iba a Barcelona a comprar una moto barata y al mismo tiempo a cerrar un contrato de una gran compra de patatas adquiridas a Ramón Sabater, el cual dio para alquilar el local la cédula y demás documentos.

El día 9 de marzo Matheu visitó al dueño del local alquilado para darle las señas de Nicolau. Ese papel es una pista de la existencia de Matheu; si Matheu sabía que Casanellas iba a realizar el atentado no hubiera llevado el papel que ha servido de pista a la Policía.

El día del entierro del señor Dato, Matheu y Casanellas presenciaron el desfile de la fúnebre comitiva. Ese mismo día por la mañana se encontraron Matheu y Casanellas a dos sujetos, los cuales fueron presentados a Matheu por su amigo Casanellas: eran Arch y Vandelló. Estos dos anunciaron a Matheu que durante el entierro de Dato se proponían matar al Rey y que aquél podía acompañarles.

Matheu se opuso a sus propósitos, evitando un día luctuoso. Ignora la defensa si son ciertas las afirmaciones que Matheu puso en boca de Casanellas con referencia a Bertrán y Musitu, pero cree firmemente que Casanellas ha debido de tener personas significadas que le ampararon y protegieron, como lo prueba el hecho de no haber sido detenido y haber podido pasar tranquilamente al extranjero.

Añade que Matheu no conoció a Noble hasta que éste ingresó en la cárcel de Madrid. Al ser detenido Matheu se confesó autor del atentado para dar tiempo a que Casanellas pudiera huir.

Termina diciendo que solo cabe imputarle a su defendido la pena de seis años y un día, accesorias y las costas correspondientes, pero que no cabe extirpo responsabilidad civil.

Terminada la lectura de los escritos de las defensas dan comienzo los informes.

INFORME DEL FISCAL MADRID.—El representante del ministerio fiscal, señor Santuste, comienza su discurso diciendo que renuncia a hacer el panegírico de la víctima, pues hasta saber que murió con la aureola del Mártir.

Relata minuciosamente lo ocurrido el día 8 de marzo. Hace historia de cómo fue fraguado el complot, diciendo que en Barcelona se preparó un plan para asesinar a varias personalidades.

Añade que a primeros de enero del año 21 se instalaron en Madrid Matheu y Nicolau, ocultando sus nombres con los de Pallard y González, se hospedaron en la pensión Española, pero no la consideraron buena para sus planes por hallarse en sitio céntrico; entonces fueron a buscar a Miranda, que les facilitó otro hospedaje en sitio más retirado.

Relata luego el viaje que hicieron los procesados para adquirir la moto, así como las gestiones encaminadas a encontrar un local en el cual encerrar la máquina.

Dice que se dedicaron a buscar un local, pero que el primero que encontraron no les pareció aceptable por encontrarse en sitio de mucho tránsito. Entonces alquilaron el de la Ciudad Lineal.

Sigue diciendo el fiscal que Matheu se declaró autor de la muerte del señor Dato y que ratificó varias veces esta declaración.

Añade que Matheu se involucra, haciéndolo con ello un gran servicio a la policía, pues la servía de guía preciso en sus investigaciones.

El defensor: Pues que le den el millón.

El fiscal dice respecto a la declaración prestada por Nicolau en Berlín, que no puede admitirse que por hacer un favor a una nación amiga se falsee una declaración.

El fiscal solicita unos minutos de descanso, que le son concedidos. Reanudado su discurso, dice que reconoce que la culpabilidad de los demás procesados no está tan clara.

El procesado Miranda—añade—que no se dedicaba a buscar hospedaje, lo buscó para los asesinos y se hizo pasar por primo de ellos para introducir mayor confianza.

También está probada la culpabilidad de Batallista, que compró las armas para los procesados y que estuvo en Eibar con ellas.

En la moto fueron halladas las pistolas cuyos números coinciden con las que Bajatierra adquirió en Eibar. Los también procesados Delgado y Batallista son igualmente culpables, porque también hicieron gestiones para la adquisición de las armas.

La Llave es cómplice. Termina el fiscal su informe sosteniendo que concurren en el delito las agravantes de alevosía y nocturnidad.

EL INFORME DEL DEFENSOR DE MATHEU MADRID.—Después de informar el fiscal, éste se retira de los estrados, por hallarse indispuerto.

El presidente de la Sala concede la palabra al defensor de Matheu para que mantenga sus conclusiones.

El defensor señor Cid comienza su informe diciendo que su torpeza se le suplió por los señores del Tribunal.

Añade que en el sumario se ha fallado al artículo 404 de la ley de Enjuiciamiento criminal por no haberse transcrito al pie de la letra las propuestas.

Añade que fueron procesados veintiocho individuos, pero que solo se mantiene la acusación contra ocho.

Elegía la memoria del señor Dato y dice que sus enemigos trataron de suprimirle, pero que sus enemigos no lo son los que sientan hoy en el banquillo.

Lo mismo vale—añade—la vida de un presidente del Consejo que la vida de un obrero.

Voces en el público: Bien, bien. El presidente del Tribunal: De seguir haciendo manifestaciones de este género mandará despejar la Sala.

El letrado señor Cid continúa su discurso, recordando que el Tribunal Supremo ha declarado hace tiempo que si se acepta la declaración de un procesado en la parte que le perjudica debe aceptarse también en la parte que le beneficia.

Recuerda también que fue detenido en una carretera un niño de quince años, que dijo que él había matado a Dato. El niño se llamaba Daniel Fernández.

Sin embargo—añade—se le puso en libertad. Matheu dijo que había matado a Dato para salvar a Casanellas. Matheu es un encubridor en todo caso. Después se dice que descubrió a los asesinos, y si eso fuera cierto debería dársele el millón ofrecido al crimen.

El letrado analiza las declaraciones de varios testigos, en las que encuentran contradicciones.

Recuerda que la ley de Partidas dice que la prueba de testigos debe ser tan clara que no quede penumbra de duda. El complot descubrió por el fiscal creo que no puede ser admitido por el Tribunal que no admita tampoco el complot de que dio cuenta Matheu y que se habla fraguado para matar al Rey.

Emplea argumentos con los que pretende demostrar la inocencia de Matheu y dice que su defendido no hizo más que facilitar la huida de su amigo Casanellas.

La culpabilidad de Matheu, para su abogado defensor, comienza después de haber sido asesinado Dato, pues antes no tuvo conocimiento de lo que se había fraguado.

Falló a la ley Matheu por no denunciar que Casanella era el autor; pero afirma que la conciencia está por encima de la ley.

Pone de relieve que un testigo confundió a Matheu con Nicolau. Hace constar que no han sido desahuciadas las huellas dactilares de Matheu ni en la moto ni en las pistolas.

Al terminar su informe el señor Cid, es muy aplaudido. Seguidamente el presidente suspende de la sesión para mañana.

LAS DIETAS DE LOS TESTIGOS.—UN ALEBATO MADRID.—Esta tarde comenzaron a llegar al Palacio de las Salesas los testigos que han comparecido para declarar en la vista de la causa por el asesinato del señor Dato.

Se les había dicho que se les pagarían las dietas a todos aquellos que les reclamasen; pero sólo se les pagó a 25, entre ellos al fabricante de las pistolas Star y a otros que tienen sobrados medios económicos.

Denuncias y sucesos

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. BLANCA, 42, 1.º

Luis Rufz Zorrilla

GARGANTA NARIZ Y OÍDOS. CIRUJIA DE CABEZA Y CUELLO. DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5. Méndez Núñez, 13

Exploradores

Muchachos Acuña, a la Exposición los exploradores que forman las categorías segunda, tercera y cuarta, con uniforme y equipo completo, para pasar la revista mensual.

Los que integran el grupo segundo de la primera categoría, se hallaron en el mismo lugar, igualmente equipados y con comida, a las siete de la mañana, para salir de excursión.

Miembros voluntarios

Se convocó a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve, en el Parque.—El primer jefe.

Accidente de trabajo

El muchacho Juan Salas Puente, de 14 años, trabajando en el obrador donde presta sus servicios, se causó una herida contusa en la región parietal izquierda.

Fue curado en la Casa de Socorro.

Ricardo Pelayo Guilarte

Médico especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Astarazán, 16, 2.º, decha.—Teléf. 650

Verlas botafadas a la mujer de otro vecino

Un vecino de Santa María (Llanuero) abofeteó, por ajenos recencos de familia, a la esposa de otro convecino suyo.

Fue denunciado el rencoroso vecino de Llanuero.

Se cayó de una tapia

El muchacho de 10 años Manuel Morán Miguel, que vive en el paseo del Alta, se cayó ayer mañana de la tapia donde estaba encaramado y se produjo una herida contusa y extensa en el tercio inferior del muslo izquierdo.

Conducido a la Casa de Socorro se le hizo una defienda cura y se le aplicó el suero antitetánico, siendo después trasladado a su domicilio.

Detención del autor de un atropello

Ha sido detenido por la guardia civil de Ramales el joven Emilio Adán, de 23 años, tejero, que atropelló con una bicicleta, produciendo lesiones graves, a Aurora Machón, vecina de Oñate, de cuyo hecho ya dimos cuenta.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones. Consulta de 12 a 4.—CALDERON, 21

Isidro sospechó de Sofía

Isidro Gómez Rodríguez, vecino de Reinosa, le hurtaron nueve duros. Isidro sospechó de su convecina Sofía Ruiz Bercedo, de 32 años, y Sofía fue detenida como presunta autora del hurto.

Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesús Separadamente en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Una mala tarde

La tuvo ayer, en el alto de Miranda, Dolores Camús Maza, de 40 años, que, por virtud de una peripetia contundente, resultó con varias contusiones graves en la región frontal, en la nuca, derecha, en el cuello y con contusión y erosiones en la región inguinal derecha.

Fue curada en la Casa de Socorro.

G. Iñigo

OCULISTA. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5. VELASCO, 7.—TELEFONO 869. Gratis, miércoles y viernes, San Francisco, 6.

Pequeño incendio

Se declaró ayer, a las nueve de la mañana, en la bohoriolla del número 4 de la Cañada de Garmendia.

Los bomberos municipales sofocaron el incendio, que no tuvo importancia, a los pocos momentos de comenzado.

Savoy Hotel

PASEO DEL PRADO, 26.—MADRID. 100 habitaciones con baño y teléfono. PROXIMA APERTURA

Cofradía de la Pasión

Mañana sábado, celebrará esta Cofradía su función mensual en la iglesia de San Miguel con los cantos siguientes: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes. Por la tarde, a las seis, función religiosa con rosario, breves ejercicios del mes de octubre, plática y Via-Crucis, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 626. Transentes que han recibido albergue, 8. Asistidos que quedan en el día de hoy, 139.

Movimiento demográfico

Juzgado del Oeste. Nacimientos: Varones uno y hembras dos. Defunciones: Alejandra Aparicio Camiel, 51 años, Peña Castiello. Matrimonios: Ninguno.

Joaquín Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De 11 a 12: Sanatorio del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5: Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.

VIUDA DE UZCUDUN

MARCA Padilla, 24, 26 y 28. CONCEDIDA SAN ANDER. Telefono 81

VINOS FINOS DE MESA

Plas. 12 billas. 24 1/2. TINTOS RIOJA. San José 8,00 7,00. San Jacinto 7,00 6,50. San Vicente 4,00 4,50. San Eduardo 11,50 10,50. Osochus-1895 26,50 29,50. Cántara de 16 litros 9,00. VALDEPARES. Cántara de 16 litros 9,00. Embotellado 6,00 7,00. BLANCOS. San Fernando 7,00 8,50. Añejo 10,00 11,50. Nota.—En estos precios no está incluido el envase. SERVICIO A DOMICILIO. Pídense en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

Teatro de Pereda

Hoy sábado, 6 de octubre de 1923. BUTACA, 1,50 peseta. PARAISO, 0'35. TARDE: A las seis y media. NOCHE: A las diez y cuarto. ESTRENO de la primera jornada, en cuatro partes, de la super producción moderna de gran espectáculo, titulado EL CASTIGO DEL CIELO o SODOMA Y GOMORRA y ESTRENO de la película cómica en dos parte titulada Baby, artista de Circo y DEBUT de la original atracción española Los Yerar. Célebres bailarines, excéntricos y clásicos.

Aceite extrafino SANTA AMALIA

(MARTINEZ - BAILEN) GARANTIZADO PURO DE OLIVA. EL MÁS SELECTO Y BARATO. Precio: veintidós pesetas setenta y cinco céntimos lata de 50 kilos h/n., en los siguientes establecimientos: Señores Santiago López Barredo (S. A.), Señores Sucesores de Piñón, Señores Hijo de Oballos y Compañía, Don Cosme Ortiz, Don Luis Aldasoro, Don Federico Aldasoro, Don Waldo García, Señores Sucesores de Don Santiago Mardones y señores Lastra y Palacio.

LOS QUE PADECEIS

COLICOS NEFRITICOS, ARENILLAS, EXCESO DE ACIDO URICO, DE ENFERMEDADES SECRETAS y de las VIAS URINARIAS. Cuando hayais fracasado con tratamientos de aguas, medicinas, etc. VISITAD EL BALNEARIO DE CORCONTE. donde obtendréis una CURACION SEGURA y RADICAL. Clima de altura. EL MEJOR HOTEL PALACIO. Hospederías. SANATORIO PARA DEBILES y NERVIOSOS.

EL PLEITO DE LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS

NUESTRO CRITERIO

Conocido de sobra en nuestro criterio en el pleito de las roturaciones arbitrarias, estamos plenamente convencidos de que si no se da a este problema la solución que demandan los agricultores montañeses, de no legitimarse—si bien con las debidas limitaciones—los cerramientos hechos, se ocasionará la ruina de la agricultura montañesa, sin beneficio para nada ni para nadie.

En visitas que para informarnos hemos hecho a Bóo de Piélagos y a otros Ayuntamientos, hemos podido convencernos de que de seguir el cri-

terio sustentado por el señor ingeniero de Montes, y al parecer sostenido por la Federación de Sindicatos Católicos, ocurriría una verdadera catástrofe económica y los daños serían irreparables.

A pesar de este convencimiento, nos consideramos obligados a publicar una carta que nuestro particular amigo don Vicente Pereda nos envía contestando a alusiones que en estas columnas le dirigía ayer con el pseudónimo de "Z" uno de nuestros colaboradores.

UNA CARTA DEL SEÑOR PEREDA

Dice así el señor Pereda:

Un señor que firma Z, y fecha su escrito en Piélagos, dedica a la Federación Montañesa Católica-Agraria a mi humilde persona, unos "Ligeros comentarios" que vamos a comentar.

Desde luego dejamos sin respuesta todo lo que se refiere a razones de despecho, y sentimos que el firmante caiga en el uso de esos conceptos cándidos, vacíos, vulgares e inofensivos, producto de la irritación y arma sin eficacia.

La Federación Montañesa Católica-Agraria está muy alta por la pureza de su credo, por lo firme de su juicio y por lo puedan afectarla en lo más mínimo esas cantinelas de su rigor, su influencia preciosa, sus análogos, su poco cristianismo (?) y su carácter de señores que viven en salones y se aprovechan de tales preminencias. ¡Salones! Para salones, señor Z, ahí están los predios que cerraron algunos apacadores que habían del lanto de los pobres "pro domo sua". Dígalos que se pongan a trabajar directamente sus tierras "tomadas" a la colectividad y verá qué arte se dan y qué costumbre tienen de trabajar.

Respecto a Hamare portavoz, ya buena parte viene el señor Z. En la Federación Montañesa Católica-Agraria no tenemos portavoces, como tampoco salones, y solo hay un creador y estrecho (como el camino del deber) por el que andamos aun a costa de enfrentarnos con todos los intereses de la tierra. Esta es nuestra influencia: la de la buena doctrina... Y de sobra se le alcanzará al señor Z, que puestos a hablar de vergonzosas influencias en los pueblos, vale más que nos callemos.

Este señor firmante de Piélagos de-

he—en vez de entregarse a un apasionamiento poco recomendable—meditar acerca de nuestro modo de entender la caridad, evitando que el predio del pobre sea embargado, consiguiendo que no pueda subdividirse hasta el infinito, destruyendo la utilidad de la tierra, que no pueda pasar de lo proporcionado en extensión, que se cultive directamente por el dueño, pues si no sería pan de reata y no de pobre, que no pueda venderse precisamente para que se conserve oportuna divisibilidad del suelo... Y ya esto lo llaman algunos mala doctrina y contra esto invocan teorías de libertad que dan armas al apacador!

Hablando una vez—en la Cámara Agrícola—con el señor Mirones, alcalde de Piélagos entonces y excelente amigo mío (cosas que juzgo compatibles), le decía yo a aquel señor que me comprometía a hacer prosélitos de una doctrina a muchos que hoy no la entienden dentro del mismo valle de Piélagos. Lo cual repito. Déme lugar y tiempo... y facilidad para enterarme de casos, cosas y expedientes y veremos a ver... Mientras, la Federación Montañesa Católica-Agraria, seguirá con su bárbaro sistema y su injusta dirección.

En cuanto a ciertas alusiones del señor Z sobre "cielos y su aprovechamiento", ¡ay, señor Z!... Ahora es cuando quiero quedarme en los salones que aludia en sus comentarios... Estudie, luche, consiga las cosas contra todo un huracán, caciquil que le sale al encuentro, exponga su reposo, respóndese de triunfos y hojarascas, llame a las puertas de quienes nunca le respondan, déjese herir por la crítica de los maldicientes, ofrézcasele todo a Dios... y cálese la boca. Eso bice yo.

VICENTE DE PEREDA.

EN DEFENSA DE LA LEGITIMACION

Nuestro último artículo sobre asunto tan importante para la región ha sido leído con gran interés, y hemos de reconocer nuevamente que jamás creímos fuera tan favorablemente comentado por la oposición, y como nobleza obliga, tenemos hoy que llamar de nuevo la atención así de las autoridades como la de todos los que se hallan en las condiciones especiales a que hicimos referencia, y para ello vamos a comentar los acuerdos de la última sesión de la Cámara Oficial Agrícola.

En la sesión a que hacemos referencia se vio claro el criterio de la anterior junta, defendido con tesón y muy bien razonado por el señor barón de Beorlegui, y por otra parte el absurdo de la Federación Católica Agraria.

Se nos emplaza para una próxima junta, en la que serán aunadas las opiniones de todos los vocales, y no estamos conformes, como no lo están los agricultores, entre los que se encuentran socios de los Sindicatos que integran esa misma Federación Agraria, los que no conocen el alcance que sus directores se proponen y que los desautorizarán en cuanto para ello se presente ocasión, lo que procuraremos sea cuanto antes.

La Cámara Oficial Agrícola no fallará a su obligación, estamos seguros; y los que pagan su cuota como asociados se verán defendidos en la campaña que se va a iniciar sobre las roturaciones arbitrarias y pueden estar seguros que no prosperarán los

manejos del sector católico agrario. Ellos no quieren plebiscito, no porque el agricultor no esté suficientemente educado, no; no lo quieren sencillamente porque se quedarían completamente solos y el ridículo daría al traste con su organización.

No admiten súplicas al ingeniero de Montes porque "se podría dudar de su buena voluntad para con los pueblos". Es que acaso conocen el criterio de este señor, que no es otro que el de causar perjuicios, aunque para ello se invoque el cumplimiento del deber, ¿Es que no hemos visto claramente su deseo de llevar con todo rigor la imposición de multas y amenazas?

Dentro de la ley acudiremos a todos los medios para conseguir el fin que nos proponemos, o sea que evite el ingreso en la Hacienda de la tasación que se señale (siempre de equitativa) se conceda el título de propiedad con arreglo a las leyes, y nunca como pretende la Federación Agraria; jamás deberán consentirse privilegios que la actual legislación prohíba de suprimir por dañinos y perjudiciales.

Y para terminar por hoy, diremos que por nuestra parte no poseemos un solo pie de terreno que se halle en las condiciones que con tanto ímpetu y entusiasmo como buena voluntad defendimos y seguiremos defendiendo en favor de los agricultores montañeses.

Juan de las CAJAS. Heras, 4 de octubre de 1923.

UN ARTÍCULO DE "EL LIBERAL"

"El Liberal" llegado ayer a nuestra Redacción publica un interesante artículo estudiando el problema de las roturaciones arbitrarias en nuestra provincia.

Por no disponer hoy de espacio suficiente no lo reproducimos, como sería nuestro deseo. Lo haremos mañana (D. M.).

Advertisement for 'La fórmula de la salud' (The formula of health) featuring Magnesia Roly. It includes a circular logo with 'MAGNESIA ROLY' and text describing its medicinal benefits for various ailments like indigestion and constipation.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)'. It features a large, stylized title and text explaining its effectiveness for stomach and intestinal issues, mentioning it is a world-famous remedy.

Advertisement for 'Aceite extrafino SANTA AMALIA'. It highlights the product's quality as pure olive oil and lists several pharmacies and health stores where it can be purchased.

Advertisement for 'LOS QUE PADECEIS' (Those who suffer). It promotes a health resort in Corconte, Spain, for treating various ailments like kidney stones and rheumatism, emphasizing the natural climate and medical services.